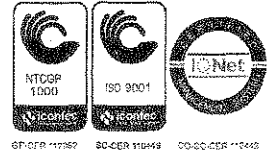




FUNDADA EN 1904

Universidad de Nariño
Consejo Académico



ACUERDO NÚMERO No 050
(9 DE JULIO DE 2019)

Por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo No. 007 del 21 de enero de 2014, emanado del H. consejo Académico, para los estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional – MEN mediante Resolución No. 6804 del 6 de agosto de 2010, otorgó la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, por cuatro (4) años, y mediante Resolución No. 0583 del 9 de enero de 2015, el MEN resolvió renovar la Acreditación de Alta Calidad al Programa de Psicología de la Universidad de Nariño.

Que mediante acuerdo 025 del 22 de junio de 2015, el Comité Curricular y de Investigación del Departamento de Psicología creó el Comité de Autoevaluación y Autorregulación - CAAPs, con el objetivo de formular, planear, asesorar, coordinar, desarrollar y evaluar los procesos, acciones y estrategias de autoevaluación y autorregulación en el Departamento de Psicología.

Que bajo la coordinación del CAAPs se llevó a cabo el proceso de evaluación del Plan de Estudios de manera democrática y participativa, vinculando a docentes y estudiantes del Programa de Psicología.

Que el proceso de evaluación incluyó las siguientes fases: (a) Revisión documental de las coevaluaciones, informes de asignatura y solicitudes realizadas al Comité Curricular entre los periodos B de 2016 y A de 2018, y de los informes de talleres diagnósticos realizados por el CAAPs con estudiantes, docentes y empleadores en el semestre B de 2017; (b) Encuestas aplicadas durante los semestres B de 2018 y A de 2019 con estudiantes, docentes y administrativos del Programa de Psicología; (c) Taller participativo con estudiantes de práctica profesional que cursaron el actual plan de estudios en su totalidad, con el fin de obtener conocimiento sobre fortalezas y dificultades percibidas en cuanto al Plan de Estudios; (d) Mesas de trabajo en reuniones del CAAPs para el análisis de la información recabada en las fases antes mencionadas; (e) Validación de los resultados de la evaluación a través de una asamblea con estudiantes y por medio electrónico con docentes y administrativos; (f) Reorganización de la información de acuerdo con el proceso de validación; y (g) Comité Curricular y de Investigación ampliado con integrantes del CAAPs, docentes y estudiantes para el análisis y la toma de decisiones frente a las oportunidades de mejora que implican cambios en el Plan de Estudios.

Que el parágrafo del artículo 1° de la Ley 1090 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, establece: "independientemente del área en que se desempeña en el ejercicio tanto público como privado, pertenece privilegiadamente al ámbito de la salud, motivo por el cual se considera al psicólogo también como un profesional de la salud", lineamiento éste que de manera perentoria obliga a los Programas de Psicología del país a brindar formación clínica en todos sus estudiantes, situación que conlleva a ajustar el plan de estudios establecido en el Acuerdo No 007.

Que después del proceso de autoevaluación se identificó la necesidad de realizar ajustes al plan de estudios del Programa de Psicología.

Que es necesario articular los elementos metodológicos y de análisis de datos tanto para los cursos de investigación cualitativa como cuantitativa, para garantizar una mayor apropiación de elementos en la formación investigativa.

Que se han identificado dificultades en la estructura y organización de los cursos de Psicopatología razón por la cual es necesario garantizar el desarrollo de competencias relacionadas con el manejo de categorías diagnósticas y de modelos psicológicos de los trastornos mentales.

Que es necesario ampliar la formación de los estudiantes en técnicas proyectivas de evaluación, razón por la cual se requiere ajustar el tipo de créditos del curso Medición y Evaluación.

Que es necesario incluir la formación en metodología descriptiva y análisis de datos cuantitativos como prerequisites para la formación en Psicometría.

Que con las disposiciones de la ley 1090 es necesario establecer como obligatoria la formación en uno de los enfoques del campo clínico, razón por la cual la Psicología de la salud se desprenderá de los enfoques para asumirse como un campo profesional y el campo clínico se convierte obligatorio para que los estudiantes lo cursen

Que la nueva oferta de campos profesionales será: Psicología Clínica, Psicología Comunitaria, Psicología Educativa, Psicología Jurídica, Psicología de las Organizaciones y Psicología de la Salud.

Que en el campo de Psicología de la Salud es necesario ajustar la oferta de los cursos, para garantizar la secuencia formativa y la formación necesaria del estudiante de cara a la práctica académica que se requiere.

Que los nombres de las asignaturas de los Campos profesionales de Psicología Comunitaria, Psicología Educativa, Psicología Jurídica, Psicología de las Organizaciones y Psicología de la Salud reflejan la secuencia de las mismas.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 10872 del 01 de Junio de 2016, conceptuó favorablemente la solicitud de renovación de registro calificado en virtud de la acreditación de Alta Calidad que ostenta el Programa

Que el ente Ministerial mediante Resolución No. 10872, en su primer artículo, resuelve: "Renovar el registro calificado y aprobar las modificaciones propuestas por el termino de 7 años contados a partir de la del 09 de Enero de 2015.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas mediante Proposición 020 del 5 de julio de 2019 y recomienda autorizar los ajustes al Plan de Estudios del 2014, Planes de Transición y Equivalencias para los estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño.

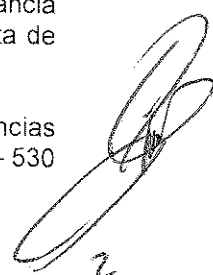
Que mediante oficio ADA-0262 del 08 de Julio de 2019, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, emiten concepto favorable por las siguientes razones:

- El artículo 1° de la Ley 1090 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, establece: "independientemente del área en que se desempeña en el ejercicio tanto público como privado, pertenece privilegiadamente al ámbito de la salud, motivo por el cual se considera al psicólogo también como un profesional de la salud", en virtud del cual se requiere realizar ajustes del Plan de Estudios del Programa de Psicología.
- La modificación del Plan de Estudios que propone el Programa de Psicología no implica cambio en el número total de créditos; ya que en varios casos sólo corresponde a cambios en la denominación., en otros la integración de dos asignaturas.
- En cuanto al trabajo con créditos académicos, se ajusta el número de horas de trabajo con acompañamiento del docente y las dedicadas al trabajo autónomo, de conformidad de al Decreto 1075 de 2015.
- Con los ajustes del plan de estudios los estudiantes fortalecen la formación en el área clínica.

Que el Consejo Académico acogió la Proposición No. 020, ad-referendum que se presente la solicitud con los siguientes elementos:

- Acta de socialización de la modificación de plan de estudios y firma de estudiantes del programa aceptando la modificación.
- Certificar y aclarar en la Proposición si la modificación implica o no plan de transición.
- De conllevar la implementación de un plan de transición, debe certificarse por la instancia competente, lo referente a si ello conlleva gastos para la Universidad y anexar acta de aceptación de los estudiantes sobre los planes transición.

Que por oficio DP-FOA-177 el Director del Departamento de Psicología hace llegar las evidencias de la socialización del Plan de Estudios para el Programa de Psicología y el oficio OPD-DIE – 530



de la Oficina de Planeación, referente al impacto financiero estimado por el cambio del plan de estudios en mención.

Que teniendo en cuenta el ajuste aprobado por el Honorable Consejo Académico del acuerdo 007 de 2014, es necesario plasmar todo el plan de estudios del Programa de Psicología en un solo acto administrativo, junto con sus planes de transición y homologación

ACUERDA:

Artículo 1. Modificar parcialmente el Acuerdo No. 007 del 2014 en el sentido de ajustar el Plan de Estudios para el Programa de Psicología, el cual regirá a partir del periodo B de 2019, de conformidad con los considerandos del presente acuerdo, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6453	Epistemología e Historia de la Psicología	3TA	V	4	5	N/A
6454	Neuroanatomía	2 TB	V	3	3	N/A
6455	Contexto Social Contemporáneo	2TB	V	3	3	N/A
6456	Psicología de la Infancia y la Adolescencia	3TA	V	4	5	N/A
8353	Fundamentos de Investigación Psicológica	2TB	V	3	3	N/A
	TOTAL	12		17	19	

SEMESTRE II

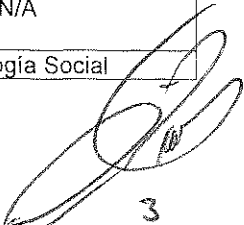
Código	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6457	Modelos Teóricos y Metodológicos: Cognitivo Comportamental	2TB	V	3	3	N/A
6458	Neurofisiología	2TB	V	3	3	Neuroanatomía
6459	Sensación, Percepción y Atención	2TB	V	3	3	N/A
6460	Antropología y Pensamiento Andino	2TB	V	3	3	N/A
4695	Psicología del Adulto y Tercera Edad	3TA	V	4	5	N/A
	Investigación Descriptiva: Metodología y Análisis de Datos	3TPB	NV	5	4	N/A
	TOTAL	14		21	21	

SEMESTRE III

Código	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6462	Modelos Teóricos y Metodológicos: Psicoanálisis	2TB	V	3	3	N/A
6463	Memoria, Motivación y Emoción	2TB	V	3	3	N/A
6464	Personalidad	2TB	V	3	3	N/A
2446	Psicología Social	2TB	V	3	3	N/A
	Investigación Experimental: Metodología y Análisis de Datos	3TBP	NV	5	4	N/A
	TOTAL	11		17	16	

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6467	Modelos Teóricos y Metodológicos: Fenomenología	2TB	V	3	3	N/A
4808	Psicología del Aprendizaje	2TB	V	3	3	N/A
	Psicopatología I. Modelos Teóricos	3TA	V	4	5	N/A
6469	Psicología de los Grupos	2TB	V	3	3	Psicología Social



	Fundamentos, Enfoques y Diseños de Investigación Cualitativa	3TPB	NV	5	4	N/A
	TOTAL	12		18	18	

SEMESTRE V

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6472	Pensamiento y Lenguaje	3TA	V	4	5	N/A
	Psicopatología II. Diagnóstico	3TA	V	4	5	N/A
	Métodos de Trabajo de Campo y Análisis de Datos Cualitativos	3TPB	V	5	4	N/A
2112	Psicometría	3TA	V	4	5	Investigación Descriptiva: Metodología y Análisis de Datos
	TOTAL	12		17	19	

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
	Medición y Evaluación	3TA	V	5	4	N/A
6477	***Evaluación Cognitivo Comportamental	3TA P	N/V	4	5	Psicopatología II. Diagnóstico
6478	***Evaluación y Diagnóstico con Orientación Analítica	3TP A	N/V	4	5	Psicopatología II. Diagnóstico
6479	***Terapia Centrada en la Persona	3TP A	N/V	4	5	Psicopatología II. Diagnóstico
	**Psicología de la Salud I	3TP A	N/V	4	5	N/A
	**Psicología Jurídica I	3TP A	N/V	4	5	N/A
2451	**Psicología Educativa I	3TP A	N/V	4	5	N/A
2452	**Psicología Comunitaria I	3TP A	N/V	4	5	N/A
4738	**Psicología de las Organizaciones I	3TP A	N/V	4	5	N/A
6494	Electiva Interdisciplinaria I	Mínimo 1TE	V	2	1	N/A
	TOTAL	13		18	20	

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6482	Ética Profesional del Psicólogo	2TB	V	3	3	N/A
6483	***Terapias Comportamentales	3TP A	N/V	4	5	Evaluación Cognitiva Comportamental
6484	***Terapia Freudiana	3TP A	N/V	4	5	Evaluación y Diagnóstico con Orientación Analítica
6485	***Terapia Gestalt	3TP A	N/V	4	5	Terapia Centrada en la Persona
	**Psicología de la Salud II	3TP A	N/V	4	5	Psicología de la Salud I
	**Psicología Jurídica II	3TP A	N/V	4	5	Psicología Jurídica I
2456	**Psicología Comunitaria II	3TP A	N/V	4	5	Psicología Comunitaria I
2453	**Psicología Educativa II	3TP A	N/V	4	5	Psicología Educativa I
4747	**Psicología de las Organizaciones II	3TP A	N/V	4	5	Psicología de las Organizaciones I
6495	Electiva Interdisciplinaria II	Mínimo 1TE	V	2	1	N/A
	TOTAL	12		17	19	

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6489	***Terapias Cognitivas Comportamentales	3TP A	N/V	4	5	Terapias Comportamentales
6490	***Terapias Posfreudianas	3TP A	N/V	4	5	Terapia Freudiana
6491	***Terapias Holistas	3TP A	N/V	4	5	Terapia Gestalt
	**Psicología de la Salud III	3TP A	N/V	4	5	Psicología de la Salud II
	**Psicología Jurídica III	3TP A	N/V	4	5	Psicología Jurídica II
6497	**Psicología Comunitaria III	3TP A	N/V	4	5	Psicología Comunitaria II
6498	**Psicología Educativa III	3TP A	N/V	4	5	Psicología Educativa II
6499	**Psicología de las Organizaciones III	3TP A	N/V	4	5	Psicología de las Organizaciones II
	Electiva Interdisciplinaria III	Mínimo 1	V	2	1	N/A

8551		TE				
8552	Pre-práctica y Anteproyecto	3 TP A	N/V	4	5	N/A
	TOTAL	13		18	21	

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
1192	Práctica Profesional I	9 PA	N/V	5	22	Todos los créditos correspondientes al plan de estudios hasta VIII Semestre, el proyecto de Formación Humanística y las Competencias Básicas, incluido Inglés.
	TOTAL	9		5	22	

SEMESTRE X

Código	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
1770	Práctica Profesional II	9 PA	N/V	5	22	Práctica Profesional I
	TOTAL	9		5	22	

Artículo 2°: Los créditos se clasificarán de la siguiente forma:

Tipo de créditos			Total
Créditos de competencias específicas	Créditos ofrecidos por el Programa obligatorios	Formación disciplinar obligatoria	58
		Formación interdisciplinar para la disciplina obligatorios	6
		Formación profesional obligatorios	2
	Créditos ofrecidos por el Programa electivos	Formación profesional electivos	27
		Formación interdisciplinar para la profesión electivos	3
	Créditos de competencias de integración profesional y disciplinar		21
	Créditos de competencias genéricas	Desarrollo personal	12
Créditos institucionales		12	
Créditos en lengua extranjera (inglés)		18	
TOTAL CRÉDITOS			159

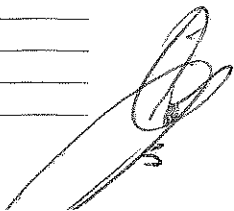
Carácter:
V: Validable
NV: No validable
IHD: Intensidad Horaria Semanal con Acompañamiento Docente
IHA: Intensidad Horaria Semanal de Trabajo Autónomo del Estudiante

Artículo 3°: El estudiante deberá cursar 4 talleres de Desarrollo Personal entre el primero y octavo semestre. Además, en el semestre noveno y décimo deberá cursar dos talleres más, denominados: "Acompañamiento a la práctica profesional" y "Preparación para la vida profesional". Los créditos de cada taller serán 2PB, 3 horas de acompañamiento docente y 1 hora de trabajo autónomo.

Parágrafo 1: El cupo de tales talleres será de mínimo 10 personas y máximo de 25.

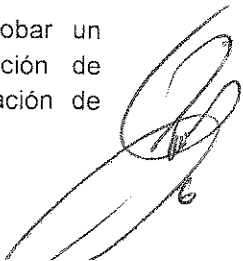
Artículo 4: El sistema de créditos implicará la siguiente distribución de tiempo para cada una de las asignaturas:

Denominación	Descripción	Horas Acompañamiento Docente - Semanal	Horas Trabajo Autónomo del Estudiante / Semanal
3 TA	Teórico A	4	5
2 TB	Teórico B	3	3
1 TC	Teórico C	2	1
1 TE	Teórico E	2	1



3 TP A	Teórico-Práctico A	4	5
3 TP B	Teórico-Práctico B	5	4
9 PA	Práctico A	5	22
2 PB	Práctica B	3	3
1 CI	Crédito Institucional	2	1
3 CLE	Crédito en Lengua Extranjera (Inglés)	6	3

- Artículo 5°:** El número máximo de créditos que los estudiantes pueden cursar a lo largo de cada semestre del ciclo básico y de profundización, será de 16, excluyendo de éstos los correspondientes a Talleres de Desarrollo Personal, Formación Humanística y Formación Básica.
- Artículo 6°.** A partir de VI semestre el estudiante del Programa de Psicología cursará obligatoriamente el Campo Clínico, elegirá uno (1) de los tres (3) Enfoques Clínicos** ofrecidos: Terapia Humanista, Terapia con Orientación Psicodinámica o Terapia Cognitivo-Comportamental.
- Artículo 7°** Deberá cursar 3 electivas interdisciplinarias en los semestres VI, VII y VIII según su interés, en otros Programas Académicos de la Universidad o fuera de ella (sea el caso), previa autorización del Comité Curricular y de Investigaciones del Programa.
- Artículo 8°.** A partir del VI semestre el estudiante del Programa de Psicología, deberá escoger dos (2) Campos Profesionales***, de los 5 ofrecidos: Psicología Comunitaria, Psicología Educativa, Psicología Jurídica, Psicología de las Organizaciones y Psicología de la Salud.
- Artículo 9°.** Los cursos se abrirán con un mínimo de 10 personas.
- Artículo 10°.** La formación en inglés debe ser cursada a VI niveles o presentar el examen de TOEFL. Cada curso equivale a 3 créditos.
- Artículo 11°:** Los créditos de Lectura y producción de textos, Herramientas informáticas y Formación humanística, correspondientes a las competencias básicas, a excepción de la formación en inglés, se cursaran de conformidad con los Acuerdos 057 y 048 de 2003, del Consejo Académico de la Universidad de Nariño.
- Artículo 12°:** **Requisitos para optar al título:** El Programa de Psicología establece las siguientes tres (3) opciones de Trabajo de Grado.
- a) **Proyecto de Investigación:** Está conformado por Anteproyecto, Proyecto de Investigación e Informe de Trabajo de Grado, de los cuales los dos últimos se asumen como requisitos para optar al título profesional; éstos a su vez se rigen según los acuerdos y reglamentos institucionales y los promulgados por el Comité Curricular y de Investigación del Programa.
 - b) **Artículo.** Certificar que el estudiante ha publicado o que ha obtenido la aceptación para publicar un (1) artículo en revista indexada. (Se integra lo establecido en el acuerdo 014 del 9 de febrero de 2016, emanado del H. Consejo Académico).
 - c) **Profundización. Aprobación de créditos académicos de Postgrado.** El estudiante que haya culminado su plan de estudios podrá cursar y aprobar cursos o asignaturas equivalentes a los Créditos Académicos del primer semestre de alguno de los programas de postgrado propios ofrecido por el Departamento de Psicología de la Universidad de Nariño.
 - d) **Profundización. Diplomado.** El estudiante podrá cursar y aprobar un diplomado de 180 horas presenciales, orientado a la formación de competencias para la formulación, realización, análisis y publicación de proyectos de investigación.



Parágrafo: El Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Psicología reglamentará de manera específica cada una de las opciones de trabajo de grado.

Artículo 13°. Recomendar al Honorable Consejo Académico los siguientes planes de transiciones para los estudiantes antiguos del Programa de Psicología, a partir del Periodo Académico A de 2014:

Plan de Transición para los estudiantes que se encuentren matriculados en semestre 3° del Programa de Psicología, Periodo Académico A de 2014:

SEMESTRE III

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6457	Modelos Teóricos y Metodológicos: Cognitivo Comportamental	2TB	V	3	3	N/A
6459	Sensación, Percepción y Atención	2TB	V	3	3	N/A
6464	Personalidad	2TB	V	3	3	N/A
2446	Psicología Social	2TB	V	3	3	N/A
4695	Psicología del Adulto y la Tercera Edad	3TA	V	4	4	Psicología del Adolescente
	Investigación Experimental: Metodología y Análisis de Datos	3TPB	NV	5	3	N/A
	TOTAL	14		21	19	

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6462	Modelos Teóricos y Metodológicos: Psicoanálisis	2TB	V	3	3	N/A
6463	Memoria, Motivación y Emoción	2TB	V	3	3	N/A
	Psicopatología I. Modelos Teóricos	3TA	V	4	5	
6469	Psicología de los Grupos	2TB	V	3	3	Psicología Social
	Fundamentos, Enfoques y Diseños de Investigación Cualitativa	3TPB	NV	5	4	N/A
	TOTAL	12		18	18	

SEMESTRE V

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6467	Modelos Teóricos y Metodológicos: Fenomenología	2TB	V	3	3	N/A
4808	Psicología del Aprendizaje	2TB	V	3	3	N/A
	Psicopatología II. Diagnóstico	3TA	V	4	5	N/A
	Métodos de Trabajo de Campo y Análisis de Datos Cualitativos	3TPB	V	5	4	N/A
2112	Psicometría	3TA	N/V	4	5	N/A
	TOTAL	13		19	20	

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6476	Medición y Evaluación	3TA	V	4	5	N/A
6477	***Evaluación Cognitiva Comportamental	3TP A	N/V	4	5	Psicopatología II. Diagnóstico
6478	***Evaluación y Diagnóstico con Orientación Analítica	3TP A	N/V	4	5	Psicopatología II. Diagnóstico
6479	***Terapia Centrada en la Persona	3TP A	N/V	4	5	Psicopatología II. Diagnóstico
6480	**Psicología de la Salud I	3TP A	N/V	4	5	N/A
6481	**Psicología Jurídica I	3TP A	N/V	4	5	N/A
2452	**Psicología Comunitaria I	3TP A	N/V	4	5	N/A
2451	**Psicología Educativa I	3TP A	N/V	4	5	N/A
4738	**Psicología de las Organizaciones I	3TP A	N/V	4	5	N/A
6494	Electiva Interdisciplinaria I	Mínimo 1	V	2	1	N/A

	TE			
TOTAL	13	18	21	

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6482	Ética Profesional del Psicólogo	2TB	V	3	3	N/A
6483	***Terapias Comportamentales	3TP A	N/V	4	5	Evaluación Cognitivo Comportamental
6484	***Terapia Freudiana	3TP A	N/V	4	5	Evaluación y Diagnóstico con Orientación Analítica
6485	***Terapia Gestalt	3TP A	N/V	4	5	Terapia Centrada en la Persona
	**Psicología de la Salud II	3TP A	N/V	4	5	Psicología de la Salud I
	**Psicología Jurídica II	3TP A	N/V	4	5	Psicología Jurídica I
2456	**Psicología Comunitaria II	3TP A	N/V	4	5	Psicología Comunitaria I
2453	**Psicología Educativa II	3TP A	N/V	4	5	Psicología Educativa I
4747	**Psicología de las Organizaciones II	3TP A	N/V	4	5	Psicología de las Organizaciones I
6495	Electiva Interdisciplinaria II	Mínimo1 TE	V	2	1	N/A
TOTAL		12		17	19	

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6489	***Terapias Cognitivas - Comportamentales	3TP A	N/V	4	5	Terapias Comportamentales
6490	***Terapias pos freudianas	3TP A	N/V	4	5	Terapia Freudiana
6491	***Terapias Holistas	3TP A	N/V	4	5	Terapia Gestalt
	**Psicología de la Salud III	3TP A	N/V	4	5	Psicología de la Salud II
	**Psicología Jurídica III	3TP A	N/V	4	5	Psicología Jurídica II
6497	**Psicología Comunitaria III	3TP A	N/V	4	5	Psicología Comunitaria II
6498	**Psicología Educativa III	3TP A	N/V	4	5	Psicología Educativa II
6499	**Psicología de las Organizaciones III	3TP A	N/V	4	5	Psicología de las Organizaciones II
8551	Electiva Interdisciplinaria III	Mínimo1 TE	V	2	1	N/A
8552	Pre-practica y Anteproyecto	3 TP A	N/V	4	5	N/A
TOTAL		14		18	21	

SEMESTRE IX

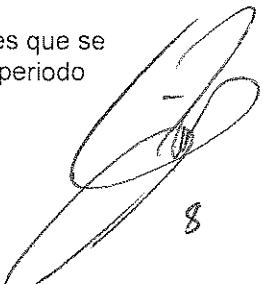
Código	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
1190	Práctica Profesional I	9 PA	N/V	5	22	Todos los créditos correspondientes a: plan de estudios, hasta VIII semestre, el proyecto de formación humanística y las competencias básicas
TOTAL		9		5	22	

SEMESTRE X

	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
1770	Práctica profesional II	9 PA	N/V	5	22	Práctica I
TOTAL		9		5	22	

- Artículo 14° El estudiante de esta transición debe cursar 4 Talleres de Desarrollo Personal hasta VIII semestre. Taller de Desarrollo Personal: Acompañamiento a la práctica Profesional en noveno semestre y Taller de Desarrollo Personal: Preparación para la vida profesional.
- Artículo 15° El estudiante debe cursar 3 niveles de inglés hasta VIII semestre.
- Artículo16° El estudiante de esta transición debe cumplir con los artículos: 4,5,6,7,8,10 y 11 de la presente proposición.
- Artículo 17° Aprobar el siguiente Plan de Estudios de transición para los estudiantes que se encuentran matriculados en semestre 5° del Programa de Psicología, periodo académico A de 2014

SEMESTRE V



8

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
	Psicopatología I. Modelos Teóricos	3TA	V	4	5	N/A
	Psicopatología II. Diagnóstico	3TA	V	4	5	N/A
	Métodos de Trabajo de Campo y Análisis de Datos Cualitativos	3TPB	V	5	4	N/A
2112	Psicometría	3TA	V	4	5	N/A
	TOTAL	12		17	19	

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6476	Medición y Evaluación	3TA	V	4	5	N/A
6477	Evaluación Cognitiva Comportamental	3TP A	N/V	4	5	Psicopatología II. Diagnóstico
6478	Evaluación y Diagnóstico con Orientación Analítica	3TP A	N/V	4	5	Psicopatología II. Diagnóstico
6479	Terapia Centrada en la Persona	3TP A	N/V	4	5	Psicopatología II. Diagnóstico
	Psicología de la Salud I	3TP A	N/V	4	5	N/A
	Psicología Jurídica I	3TP A	N/V	4	5	N/A
2452	Psicología Comunitaria I	3TP A	N/V	4	5	N/A
2451	Psicología Educativa I	3TP A	N/V	4	5	N/A
4738	Psicología de las Organizaciones I	3TP A	N/V	4	5	N/A
6494	Electiva Interdisciplinaria I	Mínimo 1 TE	V	2	1	N/A
	TOTAL	13		18	21	

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6482	Ética Profesional del Psicólogo	2TB	V	3	3	N/A
6483	Terapias Comportamentales	3TP A	N/V	4	5	Evaluación Cognitiva Comportamental
6484	Terapia Freudiana	3TP A	N/V	4	5	Evaluación y Diagnóstico con Orientación Analítica
6485	Terapia Gestalt	3TP A	N/V	4	5	Terapia Centrada en la Persona
	Psicología de la Salud II	3TP A	N/V	4	5	Psicología de la Salud I
	Psicología Jurídica II	3TP A	N/V	4	5	Psicología Jurídica I
2456	Psicología Comunitaria II	3TP A	N/V	4	5	Psicología Comunitaria I
2453	Psicología Educativa II	3TP A	N/V	4	5	Psicología Educativa I
4747	Psicología de las Organizaciones II	3TP A	N/V	4	5	Psicología de las Organizaciones I
6495	Electiva Interdisciplinaria II	Mínimo 1 TE	V	2	1	N/A
	TOTAL	12		17	19	

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6489	Terapias Cognitivas Comportamentales	3TP A	N/V	4	5	Terapias Comportamentales
6490	Terapias Psfreudianas	3TP A	N/V	4	5	Terapia Freudiana
6491	Terapias holistas	3TP A	N/V	4	5	Terapia Gestalt
	Psicología de la Salud III	3TP A	N/V	4	5	Psicología de la Salud II
	Psicología Jurídica III	3TP A	N/V	4	5	Psicología Jurídica II
6497	Psicología Comunitaria III	3TP A	N/V	4	5	Psicología Comunitaria II
6498	Psicología Educativa III	3TP A	N/V	4	5	Psicología Educativa II
6499	Psicología de las Organizaciones III	3TP A	N/V	4	5	Psicología de las Organizaciones II
8551	Electiva Interdisciplinaria III	Mínimo 1 TE	V	2	1	N/A
8552	Pre-práctica y Anteproyecto	3 TP A	N/V	4	5	N/A
	TOTAL	13		18	21	

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
1192	Práctica Profesional I	9 PA	N/V	5	22	Todos los créditos correspondientes al plan de

						estudios, hasta VIII Semestre, el proyecto de Formación Humanística y las Competencias Básicas
	TOTAL	9		5	22	

SEMESTRE X

Código	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
1770	Práctica Profesional II	9 PA	N/V	5	22	Práctica I
	TOTAL	9		5	22	

Artículo 18° El estudiante de esta transición debe cursar 4 Talleres de Desarrollo Personal hasta VIII semestre. Taller de Desarrollo Personal: Acompañamiento a la práctica Profesional en noveno semestre y Taller de Desarrollo Personal: Preparación para la vida profesional.

Artículo 19° El estudiante debe cursar 2 niveles de inglés hasta VIII semestre.

Artículo 20° El estudiante de esta transición debe cumplir con los artículos: 4,5,6,7,8,10 y 11 de la presente proposición.

Artículo 21° Aprobar el siguiente Plan de Estudios de transición para los estudiantes que se encuentran matriculados en semestre 7° del Programa de Psicología, periodo académico A de 2014

SEMESTRE VII

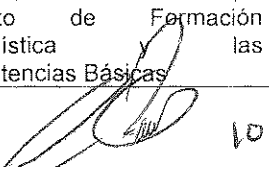
Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
6482	Ética profesional del psicólogo	2TB	V	3	3	N/A
2477	Terapia PSA orientada II	3B	N/V	4	5	Terapia PSA Orientada I
4754	Seminario Psicoanálisis: Psicodrama II	2	N/V	3	3	Seminario Psicoanálisis: Psicodrama I
4734	Terapia Cog-Com II	3B	N/V	4	5	Terapia Cog-Com I
4735	Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud II	2	N/V	3	3	Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud I
2496	Terapia Humanista III	2	N/V	4	5	Terapia Humanista II
4736	Seminario Humanista: Psicología Sistémica II	2	N/V	3	3	Seminario Humanista: Psicología Sistémica I
4737	Psicología Genética	3B	N/V	4	5	Procesos Cognitivos Superiores
4738	Psicología de Organiz I	3B	N/V	4	5	Psicología Social Aplic.
4739	Pruebas Proyectivas (electiva)	3B	N/V	4	5	Psicometría
	TOTAL	16		22	26	

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	Créd.	Carác	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
2494	Terapia PSA Orientada III	3B	N/V	4	5	Terapia PSA orientada II
4741	Seminario Psicoanálisis: Psicodrama III	2	N/V	3	3	Seminario Psicoanálisis: Psicodrama II
4742	Terapia Cog-Comp III	3B	N/V	4	5	Terapia Cog-Com II
4743	Seminario Cognitivo Comp: Psic. de la Salud III	2	N/V	3	3	Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud II
4744	Terapia Humanista IV	3B	N/V	4	5	Terapia Humanista II
4745	Seminario Humanista: Psicología Sistémica III	2	N/V	3	3	Seminario Humanista: Psicología Sistémica II
4746	Psic. Genética Aplicada a la Educación	3B	N/V	4	5	Psicología Genética
4747	Psicología de las Organizaciones II	3B	N/V	4	5	Psicología de las Organizaciones I
8552	Pre-practica y Anteproyecto	3TP A	N/V	4	5	N/A
	TOTAL	17		23	28	

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
1192	Práctica profesional I	9 PA	N/V	5	22	Todos los créditos correspondientes a: plan de estudios, hasta VIII Semestre, el proyecto de Formación Humanística y las Competencias Básicas



	TOTAL	9		5	22	
--	-------	---	--	---	----	--

SEMESTRE X

Código	Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
1770	Práctica Profesional II	9 PA	N/V	5	22	Práctica I
	TOTAL	9		5	22	

- Artículo 22°** En el caso de VII semestre, para el proceso de transición se deben articular 28 nuevos créditos del nuevo plan de estudios a lo largo de lo que resta de la formación, distribuidos en: ética profesional (VII semestre), talleres de desarrollo personal (IX y X semestre), inglés (VIII semestre), formación en práctica profesional y de investigación (VIII, IX y X semestre). Respecto a la formación en el área anteriormente denominada “área de intervención en salud mental”, los estudiantes deben continuar y terminar con el plan de estudios anterior, de acuerdo a la elección realizadas por cada uno en V y VI semestre, y a la consideración que establece el Acuerdo 170: “el estudiante deberá como mínimo cursar: dos terapias o una terapia con su respectivo seminario de profundización”.
- Artículo 23ª** El estudiante de esta transición debe cursar 3 Talleres de Desarrollo Personal hasta VIII semestre. Taller de Desarrollo Personal: Acompañamiento a la práctica Profesional en noveno semestre y Taller de Desarrollo Personal: Preparación para la vida profesional.
- Artículo 24°** El estudiante debe cursar 2 niveles de inglés hasta VIII semestre.
- Artículo 25°** Del artículo 4, para esta transición se cumple solo en las siguientes asignaturas: Ética Profesional del Psicólogo, electivas interdisciplinarias I, II y III y Práctica Profesional I y II. Las otras asignaturas están basadas en el sistema de créditos del artículo 5 del Acuerdo 170 de 2003 del Consejo Académico.
- Artículo 26°.** El estudiante debe cumplir con el artículo 10 y 11 de la presente proposición.
- Artículo 27°:** Aprobar las siguientes equivalencias para hacer la transición adecuada al Plan de Estudio, Acuerdo No. 007 del 21 de enero de 2014 del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño.

SEMESTRE I

Cód.	Asignaturas Acuerdo No 170	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
4682	Historia y Epistemología de la Psicología	Epistemología e historia de la psicología
4684	Psicología del Niño	Psicología de la infancia y la adolescencia
4694	Procesos Cognitivos Básicos	Sensación, percepción y atención
0224	Sociología General	Contexto social contemporáneo
8353	Fundamentos de Investigación Psicológica	Fundamentos de investigación Psicológica
4683	Neuropsicología I	Neuroanatomía
4686	Taller de Desarrollo Personal I	Primer Crédito de Taller de Desarrollo Personal

SEMESTRE II

Cód.	Asignatura	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
0322	Introducción al Psicoanálisis	Modelos teóricos y metodológicos: Psicoanálisis
4688	Fundamentos del Modelo Cognitivo comportamental	Modelos teóricos y metodológicos: Cognitivo comportamental
4690	Psicología del Adolescente	Validable o Examen Específico de Nivelación
4699	Procesos Cognitivos Superiores	Pensamiento y lenguaje
4685	Antropología Regional	Antropología y pensamiento Andino
4691	Investigación Psicológica I	Investigación cualitativa I
4689	Neuropsicología II	Neurofisiología
4692	Taller de Desarrollo Personal II	Segundo crédito de Taller de Desarrollo Personal

SEMESTRE III

Cód.	Asignatura	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
2467	Teoría Psicoanalítica I	Validable o Examen Específico de Nivelación
6074	Teoría Cognitivo Comportamen I	Validable o Examen Específico de Nivelación
4693	Teorías Fenomenológicas	Modelos teóricos y metodológicos: Fenomenología
4695	Psicología del Adulto y la 3ª. Edad	Psicopatología II. Diagnóstico
2446	Psicología Social	Psicología Social

4696	Investigación Psicológica II	Investigación Descriptiva: Metodología y Análisis de Datos
4697	Taller Sexualidad Humana I	Tercer Crédito de Taller de Desarrollo Personal

SEMESTRE IV

Cód.	Asignatura	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
4113	Teoría Psicoanalítica II	Validable o Examen Específico de Nivelación
6075	Teoría Cognit Comportamental II	Validable o Examen Específico de Nivelación
4698	Introducción a la Psicología Humanista	Validable o Examen Específico de Nivelación
8354	Teorías de la Personalidad	Personalidad
4722	Psicología Social Aplicada	Psicología de los grupos
4723	Investigación Psicológica III	Investigación Experimental: Metodología y Análisis de Datos
4724	Taller Sexualidad Humana II	Cuarto crédito de Taller de Desarrollo Personal

SEMESTRE V

Cód.	Asignatura	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
4725	*Psicopatología Psicoanalítica	Validable o Examen Específico de Nivelación
4726	*Psicopatología Cognitiva Comportamental	Validable o Examen Específico de Nivelación
2464	*Terapia Humanista I	Terapia Centrada en la Persona
2451	Psicología Educativa I	Psicología Educativa I
2452	Psicología Comunitaria I	Psicología Comunitaria I
2112	Psicometría	Psicometría
4728	Taller de Desarrollo Personal III	Taller de Desarrollo Personal

SEMESTRE VI

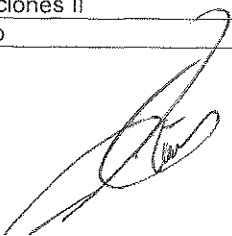
Cód.	Asignatura	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
2462	*Terapia Psicoanalíticamente Orientada I	Evaluación y diagnóstico con orientación analítica
4727	*Seminario Psicoanálisis: Psicodrama I	Taller de Desarrollo Personal
4729	*Terapia Cognitiva Comportamental I	Evaluación Cognitiva Comportamental
4730	*Seminario Cognitivo Comportamental: Psicología de la Salud I	Psicología de la Salud I
2479	*Terapia Humanista II	Terapia Gestalt
4731	*Seminario Humanista: Psicología Sistémica I	Validable o Examen Específico de Nivelación
2453	Psicología Educativa II	Psicología Educativa II
2456	Psicología Comunitaria II	Psicología Comunitaria II
4732	Pruebas Psicológicas	Medición y Evaluación

SEMESTRE VII

Cód.	Asignatura	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
2477	*Terapia Psicoanalíticamente Orientada II	Terapia Freudiana
4754	*Seminario Psicoanálisis: Psicodrama II	Validable o Examen Específico de Nivelación
4734	*Terapia Cognitiva Comportamental II	Terapias Comportamentales
4735	*Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud II	Psicología de la Salud en contextos hospitalarios
2496	*Terapia Humanista III	Validable o Examen Específico de Nivelación
4736	*Seminario Humanista: Psicología Sistémica II	Validable o Examen Específico de Nivelación
4737	Psicología Genética	Validable o Examen Específico de Nivelación
4738	Psicología de las Organizaciones I	Psicología de las Organizaciones I
4739	Pruebas Proyectivas (electiva)	Validable o Examen Específico de Nivelación

SEMESTRE VIII

Cód.	Asignatura	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
2494	*Terapia Psicoanalíticamente Orientada III	Terapias pos Freudianas
4741	*Seminario Psicoanálisis: Psicodrama III	Validable o Examen Específico de Nivelación
4742	*Terapia Cognitiva Comportamental III	Terapias Cognitivas Comportamentales
4743	*Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud III	Psicología de la Salud en contextos de salud pública
4744	*Terapia Humanista IV	Terapias Holistas
4745	*Seminario Humanista: Psicología Sistémica III	Validable o Examen Específico de Nivelación
4746	Psicología Genética Aplicada a la Educación	Psicología educativa III
4747	Psicología de las Organizaciones II	Psicología de las Organizaciones II
4748	Anteproyecto	Pre-práctica y Anteproyecto



12

SEMESTRE IX

Cód.	Asignatura	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
1192	Práctica Profesional I	Práctica profesional I
4751	Proyecto de Investigación	Requisito de grado

SEMESTRE X

Cód.	Asignatura	Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013
1770	Práctica profesional II	Práctica profesional II
1958	Trabajo de Grado	Requisito de grado

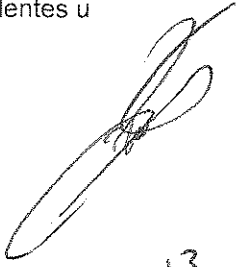
Artículo 28°: Crear e insertar el artículo 25 al Acuerdo No 007 de 2014, el cual quedará así: Definir el siguiente plan de equivalencias entre el Acuerdo No 007 y su ajuste.

Cód.	Asignatura del Acuerdo No 007 de 2014	Equivalencia para la asignatura. Cambio del plan de estudio 2019
6461	Investigación Cuantitativa: Estudios Descriptivos	Investigación Descriptiva: Metodología y Análisis de Datos
2443	Estadística Descriptiva	Investigación Descriptiva: Metodología y Análisis de Datos
6465	Investigación Cuantitativa: Estudios Experimentales	Investigación Experimental: Metodología y Análisis de Datos
6466	Estadística Inferencial	Investigación Experimental: Metodología y Análisis de Datos
6468	Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia	Psicopatología I. Modelos Teóricos
6470	Investigación Cualitativa I	Fundamentos, Enfoques y Diseños de Investigación Cualitativa
6471	Estrategias de análisis cualitativos I	Fundamentos, Enfoques y Diseños de Investigación Cualitativa
6473	Psicopatología del Adulto y la Tercera Edad	Psicopatología II. Diagnóstico
6474	Investigación Cualitativa II	Métodos de Trabajo de Campo y Análisis de Datos Cualitativos
6475	Estrategias de análisis cualitativos II	Métodos de Trabajo de Campo y Análisis de Datos Cualitativos
6480	Psicología de la Salud	Psicología de la Salud I
6481	Psicología Jurídica	Psicología Jurídica I
6486	Psicología de la Salud en Contextos Hospitalarios	Psicología de la Salud II
6487	Psicología Forense	Psicología Jurídica II
6492	Psicología de la Salud en Contextos de Salud Pública	Psicología de la Salud III
6493	Criminología y Psicología	Psicología Jurídica III

Nota: Los créditos de una asignatura del nuevo plan curricular no pueden ser equivalentes u homologar más de una asignatura del anterior plan de estudios.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

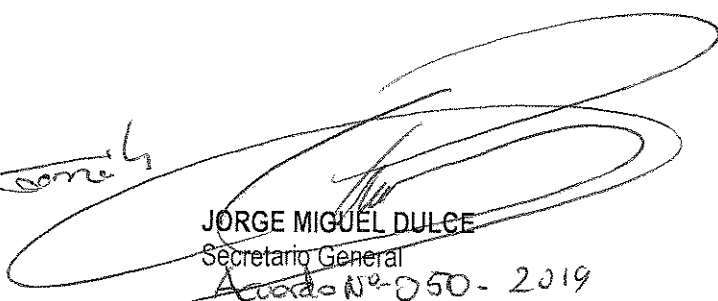
Dado en San Juan de Pasto a los 9 días del mes de Julio de 2019.



13



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ
Presidente E.



JORGE MIGUEL DULCE
Secretario General

Acuerdo N° 050- 2019
C. Académico